ICANH	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PRECONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-08-FO-02
		VERSIÓN:	02
	ACTA DE IDONEIDAD	FECHA:	26/6/2026

OBJETO CONTRACTUAL
Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica, administrativa y financiera para desarrollar actividades orientadas a la diagramación, edición y producción gráfica y editorial de las publicaciones y piezas divulgativas a cargo de la Subdirección de Apropiación Social y Relacionamiento con la Ciudadanía, en observancia de los lineamientos técnicos, la Política Editorial y las directrices institucionales del ICANH, orientadas al fortalecimiento de los procesos de apropiación social del conocimiento.

Teniendo en cuenta lo exigido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, mediante la presente acta se procede a evaluar la idoneidad para suscribir el contrato cuyo objeto contractual fue descrito anteriormente, conforme a lo dispuesto en los estudios previos para el efecto, de:

NOMBRE COMPLETO	YESICA MILENA ACOSTA MOLINA	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.	52702693

PERFIL EXIGIDO

FORMACION ACADÉMICA

TITULO PROFESIONAL EN DISEÑO Y AFINES, CON TÍTULO DE POSGRADO A NIVEL DE MAESTRÍA O SU EQUIVALENCIA; O CON TÍTULO DE POSGRADO A NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN O SU EQUIVALENCIA.

	Nivel Académico	Título	Institución	Fecha de grado	N° TP o MP	Fecha expedición TP o MP
Estudios no profesionales						
Terminación de materias (si aplica)						
Técnico, técnologo o profesional	Profesional	Profesional en Diseño Gráfico	Universidad Jorge Tadeo Lozano	30 de mayo de 2002		
Posgrado						

EXPERIENCIA

24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA O SU EQUIVALENCIA
36 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA O SU EQUIVALENCIA

Tipo de Experiencia	Fecha inicio	Fecha terminación	Término ejecución		Fecha expedición certificación	EMPRESA / ENTIDAD
	DIA/MES/AÑO	DIA/MES/AÑO	MESES	DÍAS	DIA/MES/AÑO	
PROFESIONAL	31/5/2003	1/12/2003	6	1	17/10/2013	CREAR MEDIA COLOMBIA S.A.S
PROFESIONAL	29/2/2004	1/12/2004	9	1	17/10/2013	CREAR MEDIA COLOMBIA S.A.S
PROFESIONAL	28/2/2005	1/10/2005	7	1	17/10/2013	CREAR MEDIA COLOMBIA S.A.S
PROFESIONAL	31/1/2006	1/12/2006	10	1	17/10/2013	CREAR MEDIA COLOMBIA S.A.S
PROFESIONAL	28/2/2007	1/12/2007	9	1	17/10/2013	CREAR MEDIA COLOMBIA S.A.S
PROFESIONAL	31/1/2008	1/12/2008	10	1	17/10/2013	CREAR MEDIA COLOMBIA S.A.S
PROFESIONAL	31/1/2009	1/12/2009	10	1	17/10/2013	CREAR MEDIA COLOMBIA S.A.S
PROFESIONAL	28/2/2010	1/12/2010	9	1	17/10/2013	CREAR MEDIA COLOMBIA S.A.S
PROFESIONAL	31/1/2011	1/5/2013	27	1	17/10/2013	CREAR MEDIA COLOMBIA S.A.S
PROFESIONAL	21/1/2014	20/1/2015	11	29	21/8/2015	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROFESIONAL	28/3/2016	27/12/2016	8	29	2/3/2018	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA			118	7		

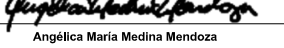
EQUIVALENCIA ENTRE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA

De acuerdo a lo consagrado en los Decretos 770 de 2005, 1083 de 2015 y la Resolución No. 1411 del veintitres (23) de octubre de 2025, por medio de la cual, por la cual se adopta la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión que celebre el Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH – para la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones expedida por el ICANH, se aplica la siguiente equivalencia:

El Título de postgrado en la modalidad de especialización por: Dos (02) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.

REQUISITOS PARTICULARES PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL CURSO/ CAPACITACIÓN/ ENTRENAMIENTO	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD QUE CERTIFICA	FECHA DE TERMINACIÓN
	NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN O LICENCIA ESPECÍFICA	NÚMERO DE LA LICENCIA	FECHA DE EXPEDICIÓN

FORMACION ACADÉMICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
REQUISITOS PARTICULARES PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD	NO APLICA

FIRMA	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	**Angélica María Medina Mendoza**
CARGO:	Subdirectora técnica 0150 grado 16
ÁREA SOLICITANTE:	Subdirección de Apropiación Social y Relacionamiento con la ciudadanía

Elaboró: Diana Marcela Camelo Pinilla. Profesional especializado 2028 grado 15, Subdirección de apropiación social y relacionamiento con la ciudadanía.

Revisó: Susana Milena Fandiño – Abogada Contratista. Subdirección de apropiación social y relacionamiento con la ciudadanía.